

# EL PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL: LOS PAISAJES CULTURALES

Luis Álvarez Munárriz<sup>1</sup>

## Introducción

El término «Patrimonio» refiere al conjunto de bienes culturales que pueden conservarse, potenciarse y disfrutarse. Comprende el conjunto de rasgos materiales, espirituales, medioambientales, etc. que conforman el legado de un pueblo. Cada nivel de vida social de un pueblo tiene su propio lujo que finalmente lo transforma en necesidad. Ha empezado a emerger como una necesidad social el respeto y el cuidado del medio ambiente. En las sociedades desarrolladas la demanda económica de espacio está siendo sustituida por demanda social de paisaje. El estilo de vida de las sociedades avanzadas ha empezado a crear y valorar un tipo de patrimonio: el paisaje como un elemento esencial del bienestar individual y social. En efecto, el mantenimiento de la calidad del paisaje comienza a plantearse en nuestros días como una prioridad en todas sus dimensiones y funciones. Y además como una aspiración de alcance global ya que se consolida la idea de que todos los habitantes del planeta tierra tienen derecho a disfrutar del paisaje y como consecuencia de ello la concienciación de que su cuidado es una responsabilidad de todos. Tarea urgente porque una amenaza de orden planetario planea ya sobre la humanidad y todos debemos contribuir a evitarla. La naturaleza debe ser protegida no por sí misma ni tampoco en bien de unos pocos sino para el bienestar de todos los seres que habitan en el planeta.

El patrimonio cultural ha empezado a ser no solamente un escenario y un motivo inspirador de las artes, también un elemento fundamental de estudio del territorio por ser el lugar donde las actividades humanas se desarrollan. Es un producto de la historia y por ello revela lo que somos, nuestro propio sentido, es decir, como nos hemos hecho humanos. Es, por tanto, un legado cultural, una herencia que debemos saber apreciar. Es fruto de la experiencia y la acción humanas y como tal queda grabado de manera imborrable en la memoria de un pueblo. Es, por tanto, símbolo de la historia de un país, un legado de gran valor y significado, uno de los legados más ricos que hemos recibido del pasado, y, por tanto, un patrimonio que hay que saber apreciar, gestionar y recrear de manera sabia y prudente. Pero un patrimonio vivo, un testigo cultural de primer orden de lo que hemos sido pero también de lo que queremos ser. Por la experiencia viva del hombre el territorio se convierte en paisaje y a su vez en archivo y patrimonio cultural. En este sentido el paisaje se nos revela como un concepto útil para comprender la cultura, la historia y el patrimonio de un pueblo, pero también para diseñar alternativas de futuro.

## 1.- El patrimonio cultural

El término patrimonio es un concepto polisémico y ambiguo. Se puede describir como un legado del pasado que por su valor se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario. Comprende elementos o conjuntos, ya sean naturales o producidos por el hombre, pero seleccionados culturalmente. El Patrimonio es una herencia, un concepto que alude a la historia, que entronca con la esencia misma de la cultura y es asumido directamente por los grupos locales. “El patrimonio cultural es el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas

---

<sup>1</sup> Ponencia en la VIIIª Reunión científica. Antropología: horizontes patrimoniales educativos. Instituto de Creatividad e Innovación. Valencia.

de identidad social e histórica” (Querol: 2010, 11; Rodríguez Becerra: 1999, 115). El patrimonio es considerado como la síntesis simbólica de los valores identitarios de un grupo social que los reconoce como propios y además están interiorizados por sus miembros, es decir, conforman la memoria de una sociedad. Ello implica un proceso de reconocimiento, generalmente intergeneracional, de unos elementos (desde el territorio a la genealogía) como parte del bagaje cultural y su vinculación a un sentimiento de grupo.

El patrimonio se compone de una pluralidad de elementos, algunos fácilmente identificables y otros más problemáticos. El enfoque antropológico de esta inmensa cantidad de rasgos que se pueden valorar en un conjunto de bienes culturales es específico: los ve en su dimensión simbólica. La fuerza del patrimonio estriba en su capacidad para representar simbólicamente una identidad (Prats: 1997, 22). En efecto, todos los rasgos de una cultura tienen un significado que hay que descubrir porque en la mayoría de los casos está oculto bajo la mera materialidad de cada uno de ellos. Un hecho o un sistema natural adquieren una dimensión cultural si el hombre lo dota de intencionalidad de tal manera que desde esta perspectiva cultura se identifica con intencionalidad. En cualquier hecho se puede ver una *dimensión material*, como por ejemplo en un hacha la madera y el hierro de la que se compone, y una *dimensión simbólica* que remite a la función, valor y el significado que tiene para el hombre, como por ejemplo instrumento para cortar. Se trata de descifrar el mensaje que este conjunto de rasgos culturales envían al investigador de campo, de comprender el significado de la realidad en todo sus aspectos. Tanto lo material como lo social y conductual aparece transidos de significado porque en última instancia es producido por la capacidad simbólica del ser humano que reduce todo lo que toca a cultura. De ahí que lo fundamental para un antropólogo es la búsqueda de su significado cultural. Se trata de una dimensión de lo real que no puede ser captado ni tratado empíricamente y solamente puede ser descifrado a través de un cuidadoso trabajo de interpretación.

Conviene señalar que “no es patrimonio sólo aquello que las leyes protegen y no puede reducirse su concepto a enunciados meramente normativos. Pero es verdad también que en la difícil tarea de identificación y selección de los bienes patrimoniales, en cuanto a su declaración formal, primero, y a la fijación de regímenes de protección, después, es inevitable establecer criterios que permitan determinar la relevancia de un determinado hecho, material o inmaterial, y diferenciar así el patrimonio y el «no patrimonio»”. Por ello se necesita un enfoque que valore conjuntos culturales complejos y multidimensionales que son la expresión espacial de la organización social, de los estilos de vida, de las creencias, las habilidades y de las representaciones de las diferentes culturas, pasadas y presentes, a través del mundo. Es la única posibilidad de poder responder a la eterna pregunta que se hicieron y se siguen haciendo los investigadores que abordan el tema del patrimonio: ¿Cuál es el criterio que debemos adoptar para seleccionar de esa inmensa cantidad de rasgos aquellos que son dignos de ser guardados? ¿Qué tipo de objetos merece la pena conservar por su valor artístico, histórico, antigüedad, etc.? El mero trabajo de conservación, aunque esté avalado por expertos, es discutible y desde luego no constituye un trabajo antropológico. Sin investigación antropológica, sin ninguna hipótesis de trabajo y sin interpretación cultural las colecciones recogidas en los museos se quedan en meros «museos de artes decorativas» en las que se cosifican los bienes patrimoniales. La labor del antropólogo estriba en su contribución a construir el patrimonio ayudando al experto en su labor de decodificación y valoración de lo que debe considerarse como tal. No todos lo bienes culturales se encuentran en idéntica posición dentro de la cultura ya que algunos se hallan en camino del anacronismo y no merecen ser conservados pero otros constituyen

auténticas reliquias o novedades que conviene conservar. “Los antropólogos sociales están en condiciones de mostrar a la sociedad, mejor que otros especialistas, los valores, las normas y las creencias de las culturas. Este hecho marca una distinción importante, puesto que supone la toma en consideración por su parte de bienes culturales no materiales, incluidos en el contexto del llamado patrimonio etnológico” (Gómez Pellón: 2007, 393; González Alcantud: 2003, 35; Mairal: 2003, 78; Gallo: 2009, 43; Mata Olmo: 2010, 36-37).

El patrimonio ya no es un sistema cerrado sino que ha sufrido un proceso de democratización hasta convertirse en nuestros días en un campo abierto. El problema que ello genera es la necesidad de ordenar la multiplicidad de ámbitos de los que se predica este concepto. Pues bien, una manera fértil de afrontar este reto es tomar como punto de referencia la propuesta de la Unesco que distingue tres tipos de patrimonio cultural: tangible, intangible y medioambiental. Será la clasificación que seguiré pero subrayando que se trata de una distinción artificial y que solamente en aras de la investigación o la exposición se pueden separar estas dimensiones que deben ser vistas desde un enfoque holístico (Álvarez Munárriz: 2005, 118; Diedrich: 2010, 171-72; Ortega Nuere: 2010, 157-58). De todas maneras, veamos, aunque sea de manera sintética, cada uno de ellos:

a) El patrimonio tangible constituye la expresión material de la cultura de un pueblo y refiere al conjunto de obras y objetos que tienen significado para sus habitantes. El patrimonio tangible es la concretización y manifestación de la cultura a través de sus grandes realizaciones materiales. Ha sido descrito como "todas aquellas piezas, estructuras, lugares, etc., que tengan significado cultural para un determinado grupo humano... tanto objetos muebles, piezas y obras de arte exentas, como inmuebles, es decir, edificios, lugares y zonas urbanas" (IMC: 2000/2001, 131).

b) El patrimonio intangible está constituido por el conjunto de bienes tanto materiales como inmateriales en los que se halla plasmada de una manera significativa el espíritu de una cultura. Lo que interesa y diferencia a este tipo de patrimonio del tangible es que se focaliza el análisis en el conjunto de ideas, tradiciones, costumbres y prácticas que se transmiten de generación en generación. Se prima el estudio de los estilos de vida que manifiestan la prodigiosa riqueza de la diversidad y creatividad de los habitantes de nuestra región. Ya señalamos que la diferencia entre patrimonio tangible e intangible es difícil de establecer y por ello son muchos los antropólogos que para deslindarlos usan el término «Patrimonio etnológico» para referirse al patrimonio intangible.

c) En un intento de reconciliar el patrimonio cultural con el natural se ha introducido una nueva modalidad de patrimonio: «Medioambiental». Lo representan las obras que combinan el trabajo del hombre y la naturaleza. Son las evidencias materiales de cómo las sociedades usaron, transformaron, conservaron y mejoraron su entorno natural ya sea por imperativos sociales, económicos y/o ideológicos. Refiere a las obras combinadas de la naturaleza y el hombre que ilustran la evolución del ambiente natural ante fuerzas sociales y culturales. Refiere a aquellos lugares que son el resultado de la interpretación y apropiación que los habitantes de un territorio hacen de determinados espacios que además de considerarlos propios en la medida que se identifican con él, poseen para ellos una fuerte carga simbólica. Desde esta perspectiva la naturaleza es el espacio donde se despliega una cultura. “El determinante geográfico-espacial es uno de los más importantes, antiguos y permanentes indicadores y coeficientes de identidad. Actúa como la roca dura e inamovible del entorno pero en el paisaje espiritual” (Lisón Tolosana: 1997, 13; Godelier: 1984, 112; Ingold: 1986, 43). El patrimonio

medioambiental es la conciencia más o menos clara o difusa del medio en el que vivimos, la dimensión simbólica e identitaria del territorio.

## **2.- El patrimonio medioambiental**

Patrimonio es lo que cada en cada época una sociedad quiera que lo sea. En la actualidad se quiere que lo sea el medio ambiente que hemos heredado y que nosotros debemos ser capaces no solo de conservar sino también recrear. En efecto, una de las transformaciones más importantes de nuestro mundo contemporáneo es la revolución ambiental, el surgimiento de la conciencia ecológica, la actual preocupación mundial sobre el estado del medio ambiente que tiene una doble faceta. De una parte la preocupación por la destrucción del mundo natural en que vivimos y, de otra parte, la movilización y los esfuerzos de la gente y las políticas destinados a detenerla. En efecto, los ciudadanos empiezan a concienciarse de la importancia que tiene proteger y valorar otra dimensión del Patrimonio: el medioambiental. “En la actualidad el concepto de patrimonio se extiende hoy al espacio, al medio ambiente como un todo que pertenece (no siempre de forma patente) al patrimonio humano. Está destinado a abarcar todo el planeta y todos los nuevos territorios que contiene” (Bindé: 2002, 194; González Alcantud: 2003, 29; Claval: 2007, 85). “Por encima de valores específicos -históricos, arqueológicos, artísticos, etnográficos, paisajísticos en los planteamientos más abiertos y avanzados de la teorización del patrimonio se afianza como criterio de patrimonialización el «significado para los ciudadanos», es decir, la capacidad del bien patrimonial de «satisfacer las demandas reclamadas socialmente»” Y es que uno de los hechos más significativos de nuestra época es la incorporación del medio ambiente al acervo de los valores culturales, sociales y humanos de la sociedad actual, es decir, su valoración como patrimonio cultural. “El patrimonio medioambiental es otro sector emergente y, nos atrevemos a decir, hegemónico. El interés de las sociedades urbanas por el medio ambiente se inicia con fuerza en la década de los setenta del siglo XX. A partir de ese momento la denominada conciencia ecologista se convirtió en uno de los motores del pensamiento y la acción social contemporánea. La intuición llevaba a reivindicar la protección de los espacios naturales contra las agresiones de las últimas fases de las sociedades industriales. Pero esa conciencia proteccionista estimuló, a su vez, las ganas de conocer. Los espacios naturales fueron objetos codiciados de protección, pero también de conocimiento” (Hernández Cardona: 2005, 208). Han surgido unas nuevas ideas e ideales acerca del modo como el hombre debe percibir y relacionarse con la naturaleza. Una nueva sensibilidad frente al territorio. La gestión inteligente de los recursos patrimoniales supone en diversos territorios uno de los factores clave para su desarrollo económico, porque atrae turismo e inversiones, genera actividades y puestos de trabajo, pero muy fundamentalmente, porque refuerza la autoestima de la comunidad. Y se mantiene la visión del territorio como fuente de recursos y factor de identidad pero también se empieza a verlo en su totalidad como paisaje, como un espacio de alto valor cultural como un espacio vivido y sentido cotidianamente por la gente De ahí que el entorno físico sea visto como un patrimonio que hay que cuidar pero también disfrutar. En efecto, el patrimonio medioambiental es un patrimonio emergente que está adquiriendo mayor valor en los miembros de nuestra sociedad. Está surgiendo un estilo de cultura que comienza a apreciar, disfrutar y defender la riqueza de los lugares en los que se vive. Está emergiendo una mentalidad que considera necesario conservar, planificar y diseñar los paisajes teniendo en cuenta no solamente los rasgos naturales sino también los valores históricos y culturales del lugar que se habita.

Se empiezan a primar los valores simbólicos sobre los materiales e institucionales en la relación que el hombre establece con su entorno. En nuestro tiempo la cuestión del medio ambiente se está convirtiendo en la cuestión social por excelencia, un motivo de preocupación socialmente compartido. La denominada conciencia ecológica ha puesto de manifiesto las amenazas ambientales para la salud humana con la destrucción del medio. Nos ha mostrado que es un problema de primer orden y que el reto que tenemos que afrontar es el cómo vivir de un modo sostenible sobre el planeta. Añadir que el cuidado del medio no solamente es una necesidad sino que también puede constituir un valor estético, un valor emocional. En efecto, la conservación y el disfrute del medio ambiente es un objetivo importante de las sociedades modernas en la medida que contribuye a la mejora de la calidad de vida de la gente como se señala en el Convenio Europeo del Paisaje que lo considera un “elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones: en el medio urbano, en la campiña, en territorios degradados o de gran calidad, en espacios notables o cotidianos”. De ahí que haya aumentado el compromiso de los ciudadanos en la gestión del territorio y la conciencia de la necesidad de respetar y potenciar la complejidad y riqueza de los factores que lo conforman. “Ante estas transformaciones del territorio y la consiguiente pérdida de calidad e identidad de los paisajes, en los años recientes han proliferado las movilizaciones sociales y los conflictos sobre el uso y la gestión del territorio. A diferencia de los movimientos ecologistas y naturalistas de décadas precedentes, estas nuevas movilizaciones cuentan con una muy amplia base social entre la comunidad local, se definen como apolíticas e interclasistas y, especialmente en el momento de su aparición, se aglutinan de modo reactivo como protesta ante la implantación de una actividad singular de fuerte impacto en el territorio o en el paisaje” (Tarroja Coscuella: 2009, 241).

La categoría central del patrimonio medioambiental es la de paisaje. “El paisaje es *expresión*, y, más precisamente, expresión de la existencia. Es portador de un sentido, porque es la traza espacial del encuentro entre la Tierra y el proyecto humano. El paisaje es esencialmente mundo antes que *Naturaleza*, es el mundo humano, la cultura como encuentro entre la libertad humana y el lugar de su desarrollo: la Tierra” (Besse: 2010, 177; Rivera Blanco: 2010, 26; Echavarren: 2010, 1111). Se entiende el paisaje como un concepto cultural que incluye no sólo una serie de características físicas, sino también los modos como es percibido y las representaciones que de él se hacen los miembros de un grupo social. Desde esta perspectiva se puede definir como la transformación de una parte de la naturaleza que realiza el hombre, para configurarlo de acuerdo con su propia cultura. El modo como la especie humana estructura el espacio y actúa sobre él está condicionado por la forma en que lo percibe y lo vive. La habilidad para adaptarse al medio depende de su conciencia creativa en la que se asienta su capacidad para seleccionar y dotar de valor y significado a los elementos presentes en un determinado territorio, es decir, construir paisajes. “Un paisaje no es un elemento natural del entorno sino un espacio sintético, un sistema artificial de espacios superpuestos en la superficie de la Tierra, que no funcionan ni evolucionan según leyes naturales, sino para servir a una comunidad [...] Un paisaje es, así, un espacio creado a propósito para acelerar o para ralentizar el proceso natural. [...] Representa al hombre, que asume el papel del tiempo” (Jackson: 2001, 12). Es evidente por tanto que debe ser visto como recurso patrimonial puesto que es marco y seña de identidad de los pueblos.

En el sistema de vida de nuestra cultura se añade y se valora una nueva necesidad de tipo simbólico: vivir mejor, es decir, con mayor calidad de vida. El paisaje entra de lleno en la esfera de las necesidades que el desarrollo social y cultural de la actividad humana demandan. Cuando la naturaleza deja de ser perentoria y se toma

conciencia de las limitaciones pero también de las potencialidades que posee el medio físico en el que vivimos, la naturaleza se convierte en paisaje. Se supera la dependencia de la tierra en la que se vive y el lugar en que se habita se convierte en paisaje. De ahí que el mantenimiento de la calidad del paisaje comience a plantearse en la sociedad como una prioridad en todas sus dimensiones y funciones, considerando no sólo sus factores ecológicos, sociales y económicos, sino también los culturales, escénicos y afectivos. En sociedades con un elevado grado de desarrollo cultural el territorio deviene Paisaje: espacio que se percibe o interioriza, valorando aspectos como la estética, escasez, interés histórico o cultural, valor científico o ecológico, insustituibilidad, fragilidad, etc. “La noción de patrimonio, la necesidad que tenemos todos de vincularnos en unos bienes culturales, en unos bienes naturales, en unos bienes que consideramos como identitarios, ya no es la identificación basada en una vinculación familiar o en una vinculación territorial, sino que es una vinculación muchas veces emocional. Nos vinculamos al patrimonio paisajístico, cultural, natural de nuestra elección, en este mundo globalizado en el que estamos viviendo, caracterizado por una gran movilidad social, por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, donde todo circula tan deprisa y en tiempo real” (Ballester: 2003, 27-28; Álvarez Munárriz: 2010).

De todas maneras todavía mucha gente asocia el término paisaje con un espacio geográfico espectacular, con un evento singular ocurrido en un lugar, con una actividad o a un personaje histórico, en suma, a un paisaje singular. Identifica paisaje con la huella de la actividad humana sobre el territorio, pero reducido a un resto fósil de gran valor que hay que conservar y proteger. Se considera un material histórico porque “muestra en uno o más elementos constitutivos del mismo, bien sean diacrónicos o sincrónicos, evocaciones o informaciones explícitas del pasado humano por lo que se convierte en un recurso para la conservación de la memoria colectiva de un hecho concreto y significativo” (Santacana y Serrat: 2009, 211). Hay que ampliar esta visión porque un paisaje cultural es un concepto mucho más rico que el que aparece en esta propuesta que los reduce a islas de la memoria. Debe cobrar fuerza la noción de sitio entendido como una obra combinada del hombre y de la naturaleza, es decir, como paisaje cultural. Atesora y simboliza una enorme cantidad de significados y valores y por tanto, un instrumento teórico robusto y un punto de referencia mucho más sólido y fértil. En efecto, nos invita a centrar la mirada en los paisajes ordinarios en los que vive la gente, es decir, en los paisajes vividos por las personas. Sin negar la importancia del sentido patrimonial del paisaje no situamos en la línea propuesta por el Convenio Europeo del Paisaje. En este documento se valora la dimensión cultural, ecológica, medioambiental y social del paisaje. Constituye una innovación con respecto a otros documentos sobre el patrimonio natural y cultural pues refiere tanto a los paisajes que se puedan considerar relevantes desde un punto de vista histórico como a los cotidianos, ya sean éstos de calidad o estén degradados. “Este nuevo concepto expresa, por el contrario, el deseo de afrontar, de manera global y frontal, la cuestión de la calidad de los lugares donde vive la población, reconocida como condición esencial para el bienestar individual y social (entendido en el sentido físico, fisiológico, psicológico e intelectual), para un desarrollo sostenible y como recurso que favorece la actividad económica” (Council of Europe: 2008, 6). Esta perspectiva abarca un campo de aplicaciones mucho más amplio sobre la relación entre las personas, la esfera de las ideas y los valores, y los espacios humanizados que la gente ha creado para vivir en ellos. Comprenden la mayor parte de lo que denominamos paisaje y actualmente se están convirtiendo en temas de relevancia e interés universal. Este nuevo enfoque conecta directamente con una categoría clásica en Antropología social: paisaje cultural.

### **3.- Los paisajes culturales**

En la riqueza de posibilidades que ofrece cualquier paisaje, ya sea subjetiva u objetiva, se hallan los diferentes tratamientos y los diferentes métodos que cada colectivo de profesionales ha hecho del paisaje y que han propiciado definiciones específicas y diferentes indicadores para fijar lo que constituye la esencia de un determinado paisaje. Con estos diferentes acercamientos el paisaje adquiere valores particulares y significados propios. De todas maneras la ciencia del paisaje no dispone de nombre adecuado y propio que aglutine su objeto de estudio. El paisajismo, como práctica relativa al paisaje, y que ha venido siendo el término empleado durante estas últimas décadas, es confuso (Bolos y Gómez: 2009, 166). Frente a las múltiples visiones de las que son susceptibles los paisajes en la que se priman diferentes aspectos como pueden ser los morfológicos, fisonómicos, etc. de un territorio, en Antropología social se priman los significados culturales, es decir, las percepciones, las representaciones y las imágenes que los miembros de un grupo social se hacen de su territorio. La relación del hombre con su medio ambiente se hace a través de los diversos y múltiples intereses con los cuales el hombre se enfrenta al espacio físico que le rodea y en el que desarrolla su vida, pero empezamos a darnos cuenta que hoy debemos recuperar y primar el interés cultural. La coevolución de los componentes culturales y físicos, es decir, la causalidad circular entre la acción física y humana genera un paisaje cultural.

La visión paisajística del territorio es una idea que ha tenido escasa presencia en el campo de la Antropología Social pues el medio ambiente o entorno en el que viven las personas se ha estudiado a través de la oposición naturaleza/cultura y en los intentos de superar esta dicotomía por medio de una ecología política (Santamarina: 2008, 178; Escobar: 2000, 196). Y en las propuestas más recientes se aboga por una visión cuantitativa de los mismos de la antropología ecológica (Charnley y Dirham: 2010, 397). Frente a esta tentación debemos recuperar las voces aisladas que, sin renegar de los estudios cuantitativos, nos han recordado la relevancia del enfoque interpretativo. “Este es el desafío del antropólogo, el descubrimiento de un paisaje nuevo para él y que existe a mitad de camino entre los objetos y la mente de los protagonistas. Paisaje entendido como un quehacer sobre el medio ambiente, unido al conocimiento de un mundo dotado de significado. Construcción física y simbólica interactuarán estrechamente dentro del orden moral de la sociedad. El paisaje forma parte de sus vidas, y ellos constituyen la dimensión fundamental del paisaje. Atendiendo a este paisaje entendido como objetivación mental dotada de una cierta unidad de sentido – como la obra de arte- es como podemos hablar de una antropología simbólica o semántica del paisaje” (Fernández de Rota: 1992, 394). No pretendían con estas ideas idealizar la filosofía de las culturas tradicionales, de sus valores, de ese mundo mágico de espíritus y Dioses, donde el hombre convive con todos los seres de la naturaleza, donde una planta siente, donde un árbol es más que madera. Se trata simplemente de respetar y tener en consideración las prácticas, costumbres, leyes, reglas, creencias y valores de la gente, de no sustituir las formas nativas por conceptos culturalmente extraños. Frente a modelos abstractos sobre soluciones globales nos recordaban la importancia de la dimensión cultural. El mundo puede apreciarse solamente con referencia a las diferencias prevalecientes de cultura, tradición y desarrollo económico, como un sistema de regiones interactuantes, es decir, el paisaje es cultura “La potencia metafórica e ideológica del paisaje proceden del enlace entre la naturaleza, la cultura y el carácter de la gente que allí vive o viene a vivir y por lo tanto el paisaje no sólo es una versión de la naturaleza sino una forma de experimentar la vida como lugar, tiempo y persona” (Buxo: 2003, 28; Diamond: 2006, 541; Ingold: 2010, 3). Percibimos,

comprendemos y creamos el paisaje a través del filtro de nuestra cultura. Ello constituye un fuerte argumento para entender que este concepto se convierta en el núcleo de un modelo que oriente sus investigaciones sobre las complejas formas con las que nuestros antepasados y nosotros mismos nos relacionamos con el territorio que habitamos. Y para evitar esta cualquier fragmentación y unificar teorías que sirvan para modelizar, comprobar y ofertar propuestas alternativas de futuro se ha recuperado en nuestra disciplina una categoría que es fértil de cara a poder interpretar el significado que debe tener para los hombres de nuestra sociedad el territorio que habitan: «Paisaje Cultural» (Álvarez Munárriz: 2011, 65). Es una categoría que nos puede servir de punto de referencia para mantener esta tensión holística en las tareas de identificación y caracterización y poder caminar hacia una visión integral del territorio como se exige en el saber de nuestros días. “Los trabajos del hombre se expresan en el paisaje cultural. Puede haber una sucesión de estos paisajes correspondiente a una sucesión de culturas. En cada caso, se derivan del paisaje natural, en cuanto el hombre su lugar en la naturaleza como un agente distintivo de modificación. De especial significado es aquel clímax de la cultura que llamamos civilización. En ese momento, el paisaje cultural se ve sujeto a cambios tanto por el desarrollo de una cultura como por un reemplazo de culturas” (Sauer: 1925, 20).

Desde un punto de vista teórico debemos señalar que en el modelo del que parte un antropólogo para estudiar la vida de un pueblo ya no puede faltar la categoría clave de paisaje cultural. Junto a las categorías de persona, sociedad y cultura debe formar parte de cualquier modelo de interpretación de la vida humana. Recientemente se habla del *a priori* ecológico como un factor determinante en la configuración del yo personal. La persona es en gran parte resultado de un contexto sociocultural ecológicamente sensible (Lisón Tolosana: 2010, 147). En efecto, la vida de las personas no discurre de una forma pura y transparente sino que está siempre mediada por un cuerpo que necesariamente nos sitúa en un medio físico concreto. Éste forma parte de nuestra estructura ontológica. Del medio físico no solo absorbemos alimentos sino también los estímulos físicos que del él recibimos, el aire que respiramos, el sol que nos calienta, la lluvia que empapa nuestro entorno, etcétera. El cuerpo y el cerebro están incrustados en el mundo, actúan en el mundo y son afectados por él. “Estoy convencido de que existe un profundo instinto natural que conduce a las personas a sentirse vinculadas con el mundo material. Incluso los más acérrimos habitantes de las ciudades necesitan espacio y plantas en su lugar de trabajo o de ocio. Las culturas de los pueblos están estrechamente unidas a sus paisajes y a sus habitantes, y no pueden distanciarse de ellos. La pura maravilla de la naturaleza nos conmueve e inspira, ya sea en los despejados cielos nocturnos del desierto, en las cimas de las montañas o en la viva exuberancia de la selva tropical” (Tickell: 2007, 7; Edelman: 2006, 3). Tenemos que reconocer que el clima y el paisaje constituyen momentos de la objetivación y autodescubrimiento de la subjetividad humana. Consiguientemente, las formas del ambiente como formas de la existencia del ser humano como sujeto se comprenden a partir de la interpretación de los fenómenos histórico-ambientales. “Toda Antropología de los mundos naturales, todo estudio ecológico de las relaciones de los humanos con su entorno no puede prescindir del mundo categorial, valorativo y práctico de los propios actores como sujetos socializados, que incorporan cultura. En el caso humano, no hay *Naturaleza* sino *Paisaje*, un microentorno que hemos recreado interiormente como escenario de la exterioridad, como representación apropiada a nuestra actividad. El universo, obviamente no empieza ni acaba con el *Homo sapiens sapiens*, ni gira en torno a nuestro ombligo. Lo que ocurre es que no podemos escapar de nosotros mismos y de nuestras propias producciones en la propia

constructiva/transformativa de nuestro entorno” (Ramírez Goicoechea: 2005; Watsuji, 2006, 13). Desde este supuesto se puede afirmar que nuestras actitudes mentales y nuestros modos de ser están condicionados por el medio en el que vivimos. Este proceso se opera tanto a nivel consciente como inconsciente. Ahora bien, el medio en el que vive la gente está, desde los orígenes de la humanidad, no solo materialmente transformado sino también culturalmente definido, es decir, cargado de significados. El medio ambiente no es, por tanto, algo que está «allá afuera» para ser percibido o conocido. Es experimentado y valorado de diferentes formas en lo que refiere a la intensidad y la cualidad. Es, por consiguiente, un factor que también conforma nuestros modos de ser persona. Persona y medio ambiente forman un sistema irreductible: la persona es parte del medio ambiente y, viceversa, el medio ambiente es parte de la persona” (Descola: 2005, 171; Bateson: 1972, 92).

Y desde un punto de vista etnográfico la mirada del antropólogo debe enfocar el estudio del territorio a través del concepto de «Paisaje cultural»: un espacio concreto caracterizado por una cultura coherente y estable que orienta la acción de un grupo social sobre el paisaje natural. Es un enfoque fértil porque “La visión del antropólogo social o del sociólogo permite revelar los conflictos relativos a la ordenación del territorio, así como las intervenciones de los diferentes implicados, accediendo al punto de vista de los actores sociales (oriundos, residentes, propietarios, empresarios, etc.) e investigando las determinaciones por las cuales las personas, familias, grupos, etc., construyen el (su) espacio, limitándolo, ocupándolo, transformándolo, adecuándolo a su identidad y a su propia percepción cultural del paisaje. De hecho, en determinados casos, algunos paisajes y ecosistemas cabe considerarlos como patrimonio cultural en la medida que expresan un determinado grado de equilibrio, a menudo precario, entre una sociedad y su medio” (Aparici: 2006, 317). Debe partir del supuesto de que las sociedades humanas han modificado a lo largo de la historia los originales paisajes naturales en paisajes culturales, caracterizados no sólo por una determinada materialidad (suelo, tipos de cultivo, formas de construcción, etc.), sino también por los valores y sentimientos plasmados en el mismo. Se define utilizando como apoyo aquellos componentes clave que desde un punto de vista cultural son determinantes, es decir, lugares simbólicos con los que se identifican los miembros del grupo. Estos lugares de los que se apropia el hombre se convierten lugares significativos y en símbolos que remiten a sus creencias, ideas y emociones. El paisaje cultural es el registro del hombre sobre el territorio, un lugar concreto caracterizado por una cultura coherente y estable, una construcción humana y por consiguiente un texto que se puede escribir e interpretar. De ahí que para comprender estos paisajes culturales hay que ejercer el arte de ver cómo el territorio y la vida han llegado a ser tan diferentes en las diferentes partes de la Tierra (Sauer: 1956, 5). Ello nos permitirá comprender qué es lo que hacía que la vida de un pueblo en una zona bien definida tuviese significado y fuese característica, y le otorgase cierta originalidad. Es un enfoque necesario porque ya en nuestra época comienza a producirse un predominio de lo global a expensas de lo local y se están perdiendo las expresiones de la singularidad regional. El trabajo de campo y el contacto con las gentes de un territorio es determinante para entender el papel del hombre sobre la tierra a través del tiempo. Es la gente que habita un determinado lugar la que aporta datos al antropólogo para que pueda comprender los paisajes culturales. Los paisajes están llenos de lugares que encarnan la experiencia y las aspiraciones de los seres humanos. Ha costado mucho entender que los actuales paisajes culturales son el esfuerzo de millones de personas que a lo largo de la historia los han ido construyendo (Maderuelo: 2010: 109-110).

Los orígenes del término «Paisaje Cultural» podemos rastrearlo en las ideas pensadores alemanes, rusos y franceses de finales del XIX que conectan con las ideas de A. von Humboldt (1769-1859). En su obra *Cosmos* concibe el paisaje como una totalidad integrada y, no como una agregación de elementos, aunque el hombre es considerado como un elemento más de la naturaleza y no como modificador del paisaje. Su enfoque es general pues ve las regiones como unidades individuales sometidas a las leyes y al principio de causalidad. C. Ritter (1779-1859) en su obra *Erkunde* que propone una ciencia de la naturaleza que engloba lo abiótico, biótico y humano en una unidad armónica. Su punto de referencia es la región vistas como unidades aisladas en mayor o menor medida. Supone un avance decisivo la *Anthropogeographie* de Ratzel en la que se describe el paisaje como un área definida por una inter-relación armoniosa y uniforme de elementos físicos y humanos convertida por el hombre en hábitat propio. Su objetivo es el estudio de la vida política de las sociedades y el Estado en sus relaciones con el suelo. La atención que Otto Schlütter reclama sobre la idea *landschaft* como área definida por una inter-relación armoniosa y uniforme de elementos físicos. No debemos olvidar que el primero que concibe en Rusia el paisaje como objeto integrador de la geografía es Dokuchaiev para quien la ciencia del paisaje debe estudiar las relaciones que existen entre las fuerzas, los cuerpos y los fenómenos de la naturaleza, entre la naturaleza muerta y viva, entre los reinos vegetales, animales y minerales, de un lado, y el hombre, su vida material y espiritual, por otro. Ve un territorio como un objeto distinto que se desarrolla en un proceso de interacción entre los componentes abióticos y bióticos de un complejo espacial, y también del hombre. También merece recordar las ideas de Vidal de la Blaché sobre la relación mutua entre naturaleza y humanidad, y la influencia de esa visión en filósofos y sociólogos franceses (Durkheim y Le Play) que defendieron la relación entre formas culturales de vida y territorios acotados, es decir, entre paisaje y paisanaje. 'Una individualidad geográfica [región] —dirá este gran geógrafo— no resulta de simples consideraciones de geología y de clima; no es algo que de antemano da la naturaleza. Es menester partir de la idea de que un país es un receptáculo en donde duermen energías cuyo germen la naturaleza ha depositado, pero cuyo empleo depende del hombre: éste es quien amoldándola a su uso, pone en descubierto su individualidad; él quien establece una conexión entre caracteres diseminados, quien sustituye los efectos incoherentes de circunstancias con un concurso sistemático de fuerzas; y entonces es cuando un país se concreta y diferencia, cuando se convierte, andando el tiempo, en una especie de medalla acuñada con la efigie de un pueblo". Pero es con los trabajos de Sauer, Kroeber y Jackson cuando se convierte en una categoría central de la Antropología pues parten del siguiente axioma: el paisaje es cultura.

Es una categoría cultural convertida por Carl Sauer en concepto central y quien propuso una definición que se ha hecho clásica: “El paisaje cultural es modelado desde un paisaje natural por un grupo cultural. La cultura es el agente, el área natural el medio y el paisaje cultural el resultado”. Con esta categoría se pretende conectar, recuperar pero también actualizar el potencial heurístico que tenía en C. Sauer y A. Kroeber, creadores de este concepto y partidarios de una visión humana y comunitaria del medio ambiente pero que fue desplazado en el mundo académico por una visión geográfica de corte formal y cuantitativa (Naredo: 2010, 29; Starrs: 2005; Aguiló: 2003, 49; Ingerson: 2000, 4; Luna García: 1999). Se propone como hilo conductor porque sirve para el desarrollo de conceptos y métodos nuevos con los que “examinar los procesos de cambio terrestre que el hombre ha originado o en que se ha visto involucrado, y procuramos, desde la diversidad de nuestros intereses y experiencias, plantearnos preguntas relevantes acerca de los comportamientos culturales y sus efectos. De este

modo llegamos también a considerar de manera adecuada las cualidades de sus acciones en cuanto parecen afectar su bienestar futuro” (Sauer: 1956, 2). La idea de paisaje cultural como una imagen asociada a un territorio, a un lugar concreto y caracterizado por una cultura coherente y estable, contiene un programa de investigación que tiene un gran poder iluminador de cara a comprender los modos de ser, pensar y actuar de los seres humanos dentro del medio físico y social en el que desarrollan su vida. Además su conocimiento permite diseñar proyectos de futuro que redunden en beneficio de la calidad de vida de los ciudadanos. La categoría de paisaje cultural conecta directamente con la categoría de persona y comunidad local. Con la categoría de paisaje cultural se apuesta por construir un mundo donde no sólo se garantice una vida sana como se propone en los limitados enfoques ecologistas sino también la calidad de vida, una de cuyas máximas expresiones es el poder gozar de las bellezas de la Naturaleza. La revolución que se quiere instaurar con la idea de paisaje cultural implica un nuevo modo de pensar que en manera alguna separa los problemas ecológicos de los problemas de explotación y miseria que todavía soportan muchos países y naciones. Promueve no sólo la armonía con la naturaleza sino también entre las personas que habitan nuestro planeta. Aceptar, respetar y vivir en la diversidad supone una mayor riqueza y madurez de la naturaleza humana.

La transformación del paisaje natural en «paisaje cultural» permite superar la visión positivista del territorio para prestar igual atención a la dimensión natural y la sociocultural. De esta manera se pueden complementar los hechos humanos con los hechos físicos puesto que esta síntesis es la que realmente conforma la estructura de cualquier territorio. Tiene un gran poder iluminador de cara a comprender los modos de ser, pensar y actuar de los seres humanos dentro del grupo social en el que desarrollan su vida, y sobre todo para diseñar proyectos de futuro que redunden en beneficio de la calidad de vida de los ciudadanos. Son dos razones que explican el hecho de que en un mundo en constante cambio la conservación y protección del patrimonio medioambiental tenga en nuestros días como hilo conductor la categoría de «Paisaje Cultural». Es una categoría que proporciona una nueva manera de percibir y vivir el paisaje. La revolución que se quiere instaurar con la idea de paisaje cultural implica un nuevo modo de pensar que en manera alguna separa los problemas ecológicos de los problemas de explotación y miseria que todavía soportan muchos países y naciones. Promueve no sólo la armonía con la naturaleza sino también entre las personas que habitan nuestro planeta. La revolución industrial comandada y dirigida salvajemente por la cultura eurocéntrica ha explotado y sigue explotando tanto la Naturaleza como la misma la naturaleza humana, y no solo la ajena sino también la propia. El resultado de este proceso se quiere condensar en la idea de cambio climático descontrolado que ya empieza a afectar no solo a la Naturaleza sino también a las personas, pero especialmente a las de los países no desarrollados. Esta situación ciertamente no es sostenible y se quiere superar y cambiar con la categoría de desarrollo sostenible. Pero el criterio sobre el que se basa lo que se considera desarrollo es de carácter económico. “Toda buena medición de lo bien que nos está yendo debe tener en cuenta la sostenibilidad. De la misma manera que una empresa necesita medir la depreciación de su capital, también nuestras cuentas nacionales deben reflejar la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación de nuestro medio ambiente” (Stiglitz: 2009, 38; Toledo: 2010, 356).

Uno de los principales obstáculos con las que se encuentran los investigadores es la fijación de lo que constituye la naturaleza de un paisaje para poder entenderlo y valorarlo. Podemos encontrar una gran diversidad de paisajes culturales debido a los contrastes que provienen de la altitud, pluviosidad, niveles de ocupación humana,

actividad económica, etc., y también de los múltiples enfoques desde los que se analizan. El desafío que presenta esta diversidad es como pensamos los paisajes culturales. Para afrontar esta tarea nos podemos servir de tres criterios:

— Unidad de paisaje: elementos mínimos en los que se puede descomponer un paisaje. Se pueden definir como unidades aisladas en la correspondiente individualidad del paisaje. La agregación ordenada y coherente de estas partes elementales constituye un paisaje. La mirada antropológica, siguiendo las ideas de Sauer y Kroeber, se concentra en la interacción entre el hombre y la naturaleza, en los esquemas y el significado que los miembros de una localidad o área otorgan al paisaje que habitan.

— Tipología de los paisajes culturales: Debido a la imposibilidad de describir toda la riqueza y diversidad de sus paisajes se hace necesario seleccionar aquellos que son más representativos. Se ha usado el criterio de la escala pero como señalan Watsuji, Sauer y Caro Baroja es más determinante la mirada: “la fenomenología nos aproxima a un método de acercamiento y comprensión de la realidad paisajística como fenómeno que emerge de la experiencia polisensorial del mundo organizada fundamentalmente en torno a la mirada. La mirada, guiada por la intencionalidad, se convierte en el instrumento esencial que recrea la realidad como paisaje; sin ella —pero también sin el resto de los sentidos— el mundo sería un trozo de planeta desconocido e inexistente como fenómeno de nuestra existencia. En definitiva, sólo existe el paisaje si existen los elementos que lo componen y alguien, que tras mirarlo o percibirlo, lo convierte en experiencia perceptiva y emocionante, en la que el ser humano objetiva su subjetividad, comprendiéndose a sí mismo en el espacio” (Delgado y Ojeda: 2009, 94). De todas maneras es clásica la siguiente distinción en las ciencias humanas y sociales: paisajes rurales y urbanos. Pero es un enfoque antropológico más fértil porque se adecua mejor al tipo de sociedades en que vivimos la siguiente clasificación de los paisajes culturales: rurales, urbanos, industriales, turísticos y virtuales.

— Unidad de análisis: Los paisajes culturales se pueden fijar a diferentes escalas que van desde el espacio vivido como la casa hasta la totalidad del planeta habitado por los hombres. En efecto, los paisajes culturales se pueden estudiar desde diferentes niveles de integración cultural: individual, local, regional, nacional, global. Recuperamos los estudios de comunidad y situamos la investigación en el nivel local. El paisaje cultural es una fuente generadora de imágenes que representan e ilustran la identidad de cada lugar. Entre la imagen que el hombre tiene de sí mismo y el espacio en que habita existe una estrecha correlación que acaba por convertirse en identificación.

Las tendencias que emergen se orientan a centrar la investigación en el ámbito local porque ello facilita el Diseño cultural. La investigación sobre el sentido de lugar y su experiencia correspondiente generan interés, abren nuevas líneas de investigación y abren vías prometedoras. El concepto de lugar recupera un puesto de importancia en todas aquellas disciplinas que abordan el tema del paisaje. Con el avance de la comunicación electrónica y los mundos virtuales puede ser un referente para la recreación de las nociones tradicionales de espacio, territorio, distancia, intimidad, identidad etc. que adquirirán nuevas significaciones. Este ámbito es un espacio decisivo en la medida que sirve para extraer pero también proponer ideas realistas y efectivas que sean aceptadas por la población (Nazarea: 2006, 317). Se trata de conectar con la cultura del lugar de vida de las personas. Este espacio constituye un sistema de anclaje y de adscripción territorial en el que se vinculan y aglutinan las personas, espacios unitarios de identificación en los que desaparecen las diferencias para convertirse en referentes sociales para un grupo de individuos. La configuración y mantenimiento de la calidad de los paisajes culturales es vital para la calidad de vida presente y futura de los miembros de cualquier comunidad. A fin de cuentas, si tiene algún sentido el paisaje y,

sobre todo, si puede tenerlo el proyecto de paisaje, es porque lo que está en juego es hacer el mundo habitable para el hombre “Ningún paisaje puede comprenderse mientras no lo percibamos como una organización del espacio, mientras no nos preguntemos a quién pertenecen o quién usa esos espacios, cómo se crearon y cómo cambian” (Jackson: 1984, 156-7; Diedrich: 2010, 183).

### **A modo de conclusión**

El enorme interés que en el presente suscita la relación que en nuestra sociedad se establece entre patrimonio y paisaje se debe a la creciente preocupación que suscita en la gente la sobreexplotación de la tierra que habitamos y que pone en peligro su propia supervivencia. Con palabras de Lovelock: la tierra se agota. En este contexto la categoría de paisaje cultural nos envía un mensaje diáfano y claro sobre el futuro del planeta: el problema económico ligado a la producción, distribución y explotación del territorio exige un uso equitativo y prudente de los recursos de cualquier territorio. Es cierto que las personas son cada vez más conscientes de que la sociedad desarrollada va por mal camino en aspectos fundamentales y, en consecuencia, en la necesidad de darle un nuevo rumbo. Éstas no solamente han explotado la naturaleza sino también pueblos enteros que hoy viven en la miseria. Los que luchan por sobrevivir no pueden ser administradores de sus propios paisajes por mucho que lo deseen. Los miembros de las sociedades desarrolladas somos unos consumidores privilegiados y este nivel de consumo —al que de ninguna manera están dispuestos a renunciar— solo se puede mantener a costa de los otros pueblos del mundo que no pueden conseguirlo. Nosotros consumimos porque ellos no consumen ni pueden consumir. No es de extrañar que rechacen de plano la idea de desarrollo sostenible. No se puede imponer el desarrollo sostenible sin el consentimiento de los diferentes pueblos de la tierra. El planeta Tierra en el que vivimos es la casa común de todos sus habitantes. Las sociedades desarrolladas empiezan a concienciarse de que entre todos debemos mantenerla habitable, pero también deben aceptar que no es ni su cortijo, ni su patio ni su jardín. Deben aceptar que respetar y vivir en la diversidad supone una mayor riqueza y madurez de la naturaleza humana. La revolución a la que nos invita la categoría de paisaje cultural es, por tanto, de orden cultural y pasa por el respeto de los diferentes estilos de vida y de sus formas de vivir el paisaje que habitan. Mayor armonía con la naturaleza pero sobre todo entre las personas del mundo globalizado que nos ha tocado vivir. Para alcanzarlo debemos reconocer que cada cultura crea su ambiente y sus problemas y también sus soluciones: ese es su reto. “Cada cultura se alimenta por una parte de la relación del individuo con la materialidad de la naturaleza, por medio de la observación, pero también por el contacto, por la escucha, por el olor, por el gusto; por otra parte, de la memoria social. Es, en efecto, a través de esta memoria como los individuos conforman su conocimiento del lugar en el que viven o residen, incluso temporalmente, y comprenden ese lugar, su historia, el origen de las formas del paisaje, los mitos que lo animan, etcétera; pero es igualmente a través de las relaciones sociales como los individuos de un lugar elaboran esa cultura: la que la sociedad local construye colectivamente por medio de los intercambios o los conflictos internos de la localidad” (Luginbühl: 2008, 148).

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguiló, M. (2003): "Naturaleza, paisaje y lugar: del uso al significado" en Aguiló, M. y Mata, R. (Edts.): *Paisajes culturales*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Álvarez Munárriz, L. (2005): *Antropología de la Región de Murcia*, Murcia, Editora Regional.
- Álvarez Munárriz, L. (2010). "El agua como geosímbolo" en Lisón Tolosana, C. (Edt.), *Agua y cultura*, Zaragoza: Fundear.
- Álvarez Munárriz, L. (2011) "La categoría de Paisaje cultural" *AIBR*, 6/1.
- Álvarez Munárriz, L. (2011) "Paisaje y cultura" en Couceiro, E. Gómez, E. (Edts.), *Sitios de la Antropología. Patrimonio, lenguaje y etnicidad*, Servizo de Publicacións, Universidade Da Coruña.
- Aparici, A. (2006): "Perspectivas sociales en los estudios de impacto medioambiental" Camarero, L. (Coord.), *Medio ambiente y sociedad*, Madrid, Thomson.
- Ballester, J. M. (2003): "El concepto de paisaje cultural" en Aguiló, M. y Mata, R. (Edts.): *Paisajes culturales*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Bateson, G. (1972). *Steps to an Ecology of mind*, New York: Ballantine Books.
- Besse, J. M. (2010): *La sombra de las cosas. Paisaje y geografía*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Bindé, J. (2002): "¿Qué futuro para el patrimonio heredado?" en Bindé, J. (Coord.), *Claves para el siglo XXI*, Barcelona, Unesco.
- Buxo, R. (2006): "Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación" *Ecosistemas*, 1.
- Charnley, S. y Durham, W. H. (2010): "Anthropology and environmental policy: What counts?" *American Anthropologist*, 112/3.
- Claval, P. (2007): "Changing conceptions of heritage and lanscape" Moore, N. y Whelen, Y. (Edts.): *Heritage, memory and the politics of identity. New perspectives on the cultural landscape*, Aldershot, Ashgate.
- Council of Europe (2008): "Recomendación del Comité de Ministros a los Estados miembro sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje". Estrasburgo. Disponible [www](http://www.coe.int).
- Descola, Ph. (2005): *Par-delà nature et culture*, Paris, Gallimard.
- Diamond, J. (2006): *Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*, Barcelona, Debate.
- Diedrich, L. (2010): "Pensar el sitio" Maderuelo, J. (Edt.), *Paisaje y patrimonio*, Madrid, Abada.
- Dupré, M-C. (2005): "L'environnement, objet introuvable: savoirs et connaissances dans l'écosystème homme-nature" en Traimond, B. (Dirt.), *L'anthropologie appliquée aujourd'hui*, Bordeaux, PUB.
- Echavarren, J. M. (2010): "Conceptos para una sociología del paisaje" *Papers*, 95/4.
- Edelman, G. M. (2006): "The embodiment of mind", *Daedalus*, Summer.
- Encuesta Scientific American (2010): "¿Confiamos en la ciencia?" *Investigación y Ciencia*, Octubre.
- Escobar, A. (2000): "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar". en Viola, A. (Edt.), *Antropología del desarrollo*, Barcelona, Paidós.
- Fernández de Rota, J. A. (1992): "Antropología simbólica del paisaje" en González Alcantud, J. A. y Gonzáles de Molina, M. (Edts.), *La tierra. Mitos, ritos y realidades*, Barcelona, Anthropos.
- Gallo, H. (2009): "El patrimonio entre dos conceptos" *Arquitecturas del Sur*, 36.

- Godelier, M. (1984): *L'idéal et le matériel*, Paris, Fayard.
- Gómez Pellón, E. (2007): "El patrimonio cultural: memoria e imagen del grupo" en Lisón Tolosana, C. (Edit.): *Introducción a la Antropología social y cultural. Teoría, método y práctica*, Madrid, Akal.
- González Alcantud, J. A. (2003): "Patrimonio y pluralidad. El largo camino conjuntivo de la alteridad y la materialidad cultural" González Alcantud, J. A. (Edt.), *Patrimonio y pluralidad*, Granada, CIEAG.
- Hernández Cardona, F. X. (2005): "Museografía didáctica" en Santecana, J. y Serrat, N. (Coords.), *Museografía didáctica*, Barcelona, Ariel.
- Humboldt, A. von (1847/2005). *Cosmos o ensayo de una descripción física del mundo*, Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Informe Mundial sobre la Cultura (2000-2001): *Diversidad cultural, conflicto y pluralismo*, Madrid, Mundi-Prensa.
- Ingerson, A. E. (2000): "What are cultural landscapes" Institute for Cultural Landscape Studies. Harvard University.
- Ingold, T. (1986): *The appropriation of Nature: essays on human ecology and social relations*, Iowa, Iowa University Press
- Ingold, T. (2010): "Anthropology comes to life" *General Anthropology*, 17/1.
- Jackson, J. B. (2001): "How to study landscape" en Swaffield, S. (Edt.), *Theory in landscape architecture*, Philadelphia, University of Pensilvania Press.
- Jackson, J. B. (1984): *Discovering the vernacular landscape*, London, Yale University Press.
- Lisón Tolosana, C. (1997): *Las máscaras de la identidad*, Barcelona, Ariel.
- Lisón Tolosana, C. (2010): *Qué es ser hombre (valores cívicos y conflictivos en la Galicia profunda)*, Madrid, Akal.
- Luginbühl, Y. (2008): "Paisaje y bienestar individual y social" en Nogué, J. et alii (Edts), *Paisatge i salut*, Barcelona, Observatori del Paisatge de Catalunya.
- Luna García, A. (1999): "¿Qué hay de nuevo en la nueva geografía cultural?" *Doc. Anàl. Geogr.* 34. 70.
- Maderuelo, J. (2010): "El patrimonio expandido: del objeto al paisaje" Maderuelo, J. (Edt.), *Paisaje y patrimonio*, Madrid, Abada.
- Mairal, G. (2003): "El patrimonio como versión autorizada del pasado" en González Alcantud, J. A. (Edt.), *Patrimonio y pluralidad*, Granada, CIEAG.
- Mata Olmo, R. (2010): "La dimensión patrimonial del paisaje" en Maderuelo, J. (Edt.), *Paisaje y patrimonio*, Madrid, Abada.
- Naredo, J. M. (2010): *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*, Madrid, Siglo XXI.
- Nazarea, V. D. (2006): "Local knowledge and memory in biodiversity conservation" *Annual Review of Anthropology*, 35.
- Ortega Nuere, C. (2010): *Observatorios culturales. Creación de mapas de infraestructuras y eventos*, Barcelona, Ariel.
- Prats, Ll. (1997): *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Ariel.
- Querol, M. A. (2010): *Manual de gestión del patrimonio cultural*, Madrid, Akal.
- Ramirez Goicoechea, E. (2005): *Evolución, cultura y complejidad. La humanidad que se hace a sí misma*, Madrid, Ramón Areces.
- Rivera Blanco, J. (2010): "Paisaje y patrimonio" en Maderuelo, J. (Edt.), *Paisaje y patrimonio*, Madrid, Abada.
- Rodríguez Becerra, S. (1999): "Patrimonio cultural y patrimonio antropológico" *Dialectología y Tradiciones Populares*, LIV/2, 116.

- Santacana, J. y Serrat, N. (2009): "La dimensión patrimonial del paisaje" en Busquets, J y Cortina, A. (Coord.), *Gestión del paisaje: manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*, Barcelona, Ariel.
- Santamarina Campos, B. (2008): "Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica" AIBR, 3/2.
- Sauer, C. O. (1925). "The morphology of landscape". University of California Publications in Geography, 2.
- Sauer, C. O. (1956): "La gestión del Hombre en la Tierra" Conferencia en el Simposio *Man's role in changing the face of the earth*, Princeton.
- Starrs, P. F. (2005): "El pensamiento evolucionista de Sauer, Glacken y Parsons en la escuela de Geografía de Berkeley: fe en la diversidad y escepticismo sobre la globalización" en Naredo, J. M. y Gutiérrez, L. (Edts.), *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la tierra (1955-2005)*, Granada, Universidad de Granada.
- Stiglitz, J. (2010): *Caída libre*, Madrid, Tecnos.
- Tarroja Coscuella, A. (2009): "La dimensión social del paisaje" en Busquets, J y Cortina, A. (Coord.), *Gestión del paisaje: manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*, Barcelona, Ariel.
- Tickell, C. (2007): "Introducción" a Prior, C. (Edt.), *Tierras vírgenes del mundo*, Madrid, Lunwerg.
- Toledo, V. M. (2010): "Las claves ocultas de la sostenibilidad: transformación cultural, conciencia de especie y poder social" en Assadourian, E. (Dir.), *La situación del mundo 2010*, Barcelona, Icaria.
- Watsuji, T. (2006): *Antropología del paisaje. Climas, culturas y religiones*, Salamanca, Sígueme.